



ORDENANZA N° 1433.-

VISTO: La necesidad de proceder a la imposición de un nombre a las instalaciones del natatorio Municipal que aún carece del mismo, y;

CONSIDERANDO:

El Departamento Ejecutivo Municipal considera conveniente designar con el nombre del ex Intendente Municipal de Saturnino María Laspiur, Víctor Lorenzo CAMISASSO, las instalaciones del Natatorio Municipal de nuestra localidad;

Que resulta apropiado homenajear a este ex intendente municipal, quien por el año 1987 decidió como jefe comunal, crear el natatorio Municipal para disfrute de toda la comunidad;

Con esta acción de política pública se logró integrar y crear un espacio de esparcimiento, gozo y deportes para todas familias locales, el cual constituye hasta el día de la fecha un verdadero lugar de encuentro de nuestra comunidad;

Además de ello, este proyecto representa un homenaje póstumo y simboliza un reconocimiento a la vida y carrera del ex intendente como servidor público.

Que es el gobierno local quien en ejercicio de las facultades conferidas por la constitución Provincial y ley orgánica de Municipios y Comunas quien tiene la competencia para designar y modificar los nombres de las calles, plazas y otros espacios públicos, por ello; y lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba N° 8102, por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SATURNINO MARÍA LASPIUR, EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES,

SANCIONA LA PRESENTE.

ORDENANZA

Art.1º.- DESIGNASE con el nombre de VICTOR LORENZO CAMISASSO al predio del Natatorio Municipal de Saturnino María Laspiur.

Art.2º.- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese Registro Municipal y Archívese.-



PROMULGADA POR DECRETO N° 10/2025 DE FECHA FECBRRO 18 DE 2025.

